



Ciudad de México, a 08 de abril de 2019
Comunicado de Prensa DGC/136/19

DENUNCIA CNDH VACÍOS LEGALES EN ENTIDADES FEDERATIVAS PARA PROTEGER A PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS, Y PRESENTA CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y PREVENTIVAS EN ESAS MATERIAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) denunció los muchos vacíos legales, de mecanismos y acciones en las entidades federativas para prevenir, proteger e investigar las agresiones contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos, especialmente ante los 191 homicidios cometidos contra los integrantes de esos colectivos —146 comunicadores y 45 activistas—, la mayoría de los cuales permanece en la impunidad.

Expuso la falta de coordinación entre las fiscalías y procuradurías locales con la Fiscalía General de la República en cuanto a las carpetas de investigación que se abren en la instancia federal y locales en los casos de agresiones contra periodistas, lo que duplica actuaciones e impide conocer ante qué autoridad deben acudir las víctimas; y señaló la falta de fiscalías especializadas y de protocolos de investigación que proporcionen herramientas útiles a los ministerios públicos para saber qué investigar y qué líneas agotar relacionadas con la labor de la víctima. Todo ello, expresó, obstaculiza el acceso a la justicia de periodistas, personas defensoras y sus familiares.

Ante este panorama, el Organismo Nacional presentó las campañas “*Para que algún día no tengamos que ser defensores de derechos humanos*”, creada en coordinación con la sociedad organizada, y “*Con violencia no hay libertad de expresión*”, mediante las cuales se busca posicionar el contexto que enfrentan periodistas y personas defensoras, así como dar a conocer a la sociedad la inseguridad en que realizan sus actividades para exigir su protección a las autoridades correspondientes y reivindicar su labor.

La presentación de ambas campañas fue encabezada por el Quinto Visitador General de la CNDH, Edgar Corzo Sosa, y el Director General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, Rodrigo Santiago Juárez, en la sede de la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH) en Saltillo, Coahuila, Centro de Estudios que dirige el doctor Luis Efrén Ríos Vega, donde se dieron a conocer materiales de video, radio, medios impresos, infografías y redes sociales sobre los temas de periodistas y activistas ante la presencia del Grupo Autónomo de Trabajo sobre Defensores y Periodistas del Estado de Coahuila (GATDP), personal docente de la AIDH e integrantes de ambos gremios.

Corzo Sosa mencionó que, ante los tres casos de homicidios, la desaparición de un periodista y los diez atentados contra instalaciones de medios de comunicación en el estado de Coahuila, deben fortalecerse las labores de prevención. Por ello, felicitó la iniciativa del Grupo Autónomo de Trabajo y las mesas de trabajo que desde el gobierno local se generarán en las siguientes semanas para reforzar institucionalmente las acciones para proteger periodistas y activistas.

Todos los expositores coincidieron en la necesidad de dar mayor divulgación a la importante labor de las personas defensoras y periodistas en la construcción de la democracia en México, en especial las mujeres defensoras y las periodistas, quienes enfrentan riesgos diferenciados respecto de los que sufren sus colegas hombres, al tiempo que demandaron a las autoridades de los tres niveles de gobierno generar condiciones para que quienes integran ambos colectivos realicen su labor en forma segura.

Ana Berenice de la Peña, del GATDP, señaló que los materiales de las campañas llaman a la reflexión al ser emotivos en cuanto a las temáticas abordadas, por lo que llamó a la sociedad a conocerlos y divulgarlos, en tanto que Yessica Esquivel, de la AIDH, y Mayte Méndez Porras, del GATDP, abundaron sobre los riesgos que enfrentan las mujeres defensoras que trabajan en materia de igualdad de género, derecho a decidir, así como los riesgos y amenazas que viven las comunicadoras, los cuales deben investigarse bajo una perspectiva diferenciada.

José Antonio Estrada Marún, profesor de la AIDH, destacó que el combate a la tortura, las desapariciones y las ejecuciones arbitrarias ubican a las personas defensoras en situación de riesgo, lo que debe motivar la actuación decidida de las autoridades para su protección. Recordó que la CNDH ha solicitado al Estado mexicano aceptar la competencia sobre casos individuales del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU.

Alberto Xicoténcatl, del GATDP, se pronunció contra la discriminación hacia integrantes de la comunidad LGBTTTI y hacia cualquier persona por su orientación, forma de vestir, ideología, entre otros aspectos. Señaló que el Grupo Autónomo de Trabajo también busca generar acciones de prevención en favor de ese colectivo.

Las campañas “*Para que algún día no tengamos que ser defensores de derechos humanos*” y “*Con violencia no hay libertad de expresión*”, que ya han sido presentadas en la Ciudad de México, Tijuana, Veracruz, Chihuahua y Zacatecas, así como ante la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, pueden consultarse en: <http://defensoresdh.cndh.org.mx/> y <http://libertadexpresion.cndh.org.mx/>